

entregada a los amos de casa de casa, por no ha  
verse podido venir en otro lugar, y para que  
conste lo antes y fin.

Comienzo

Confia de Dios, suere de febrero, he deducido testi-  
monio de los acuerdos que obran en este libro capitu-  
lan asta el dia Catore de pasado en este,  
de los R. señores y cedulas de M. Josef Guino, don  
Josef Antonio Ferrer, y don Cristoval Cecilio Sanz,  
de la Carrera orden del M. Consejo de Guerra en  
el quadero de pensiones y diputada, con fe  
de la certificada, de la villa de Segura, y de la pose-  
sion dada adn Juan. de Marmora, en el año de  
ochenta y nueve de temer de M. de  
don Cristoval Cecilio, todo en circunstan-  
cia de las, y papel de ochenta mar, y lo  
entregue al Sr. don Honorio Beltran de  
regente de la M. de Segura. por el estado  
noble de esta villa, siendo el primero de  
he librado, cumpliendo con lo mandado,  
y para que conste lo antes y fin.

Comienzo

Fin

